



DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

J-1-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: *José Noé Martínez Alarcón, Director Administrativo y Financiero, Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales*

DE: *Fabricio Miguel Morales Argeñal- CPC número: 0143*

FECHA: *08 de febrero de 2021*

En respuesta a su solicitud del *08 de febrero de 2021*, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *SOLICITADO DE AUTORIZACION DE COMRPAS POR FUERA DE CATALOGO ELECTRONICO.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: *Fabricio Miguel Morales Argeñal*

Número: *0143*

SELLO



PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN Catálogo Electrónico

Institución: Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
Gerencia Administrativa: Dirección Administrativa y Financiera
Fecha de verificación: 08 de febrero de 2021

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

| Nº | Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo | Conforme | No Conforme | Comentario u Observación de la No Conformidad |
|----|--|----------|-------------|---|
| 1 | Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico. | X | | |
| | Acompañado de la Declaración Jurada | X | | |
| | Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada. | | | |
| | Método de verificación | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. | | | |
| 2 | Remisión de Quejas A la ONCAE | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos” | | | NO APLICA |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE | | | NO APLICA |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. | | | NO APLICA |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. | | | NO APLICA |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. | | | NO APLICA |
| | <ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. | | | NO APLICA |
| | <ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. | | | NO APLICA |

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Fabricio Miguel Morales

Firma del CPC:




Número del CPC: 0143
 Aida B1 Ocotul, 500 metros adelante del Hospital Militar, carretera a Mateo
 Tel.: (504) 2229-0606 / 2229-0616, www.copeco.gob.hn
 Comayagüela Honduras Centroamérica